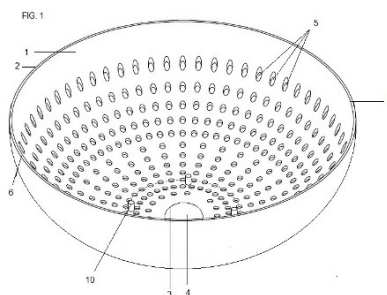


DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL



1	Tipo de solicitud	☐ Patente de invención	☒ Patente de modelo de utilidad
2	Título de la invención	3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
APARATO DE DOBLE SUPERFICIE CONCAVA INOBSTRUIBLE PARA USOS EN TASAS O LAVADOS O COMO TASA EN SI MISMO		Nombre	Código
4	Datos del Solicitante / Titular		
Nombre:	Jeronimo Toro Cuartas	Dirección Electrónica:	patents@brlatina.com
Dirección:	Hua Qiang Road Tian He District R&F Ying Feng building No.2 - Room 1129 Guangzhou China. 510623	Domicilio/País de constitución:	REPUBLICA POPULAR DE CHINA - GUANGZHOU - TIANHE
Identificación:			

☒ CEDULA DE CIUDADANIA
☐ EMPRESA EXTRANJERA
☐ PASAPORTE

☐ CEDULA DE EXTRANJERIA
☐ NIT

Número:

75097829-

5

Solicitantes

Apellidos - Nombres o Razón Social

Tipo

Identificación

1. Toro Cuartas Jeronimo

CC

75097829

6

Datos del Inventor

Nombre:

Jeronimo Toro Cuartas

Dirección Electrónica:

patents@brlatina.com

Dirección:

Hua Qiang Road Tian
He District R&F Ying
Feng building No.2 -
Room 1129
Guangzhou China.
510623

**Domicilio/País de
constitución:**

REPUBLICA POPULAR
DE CHINA -
GUANGZHOU - TIANHE

Identificación:

☒ CEDULA DE
CIUDADANIA
☐ EMPRESA
EXTRANJERA
☐ PASAPORTE

☐ CEDULA DE
EXTRANJERIA
☐ NIT

Número:

75097829-

7

Inventor(es)

Apellidos - Nombres

Domicilio

1. Toro Cuartas Jeronimo

REPUBLICA POPULAR DE CHINA

8

Datos Inventor(es)

País de Residencia

Departamento/Estado

Ciudad

Dirección

1.	REPUBLICA POPULAR DE CHINA	GUANGZHOU	TIANHE	Hua Qiang Road Tian He District R&F Ying Feng building No.2 - Room 1129 Guangzhou China. 510623
9	Datos del Representante Legal / Apoderado			
Nombre:		ELIANA MARIA REYES FERNANDEZ	Dirección Electrónica:	patents@brlatina.com
Dirección:		Carrera 13 No. 29-41 Oficina 241	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.
Identificación:				
☒ CEDULA DE CIUDADANIA		☐ CEDULA DE EXTRANJERIA		
☐ EMPRESA EXTRANJERA		☐ NIT		
☐ PASAPORTE				
Número:		1032417130-		
Presentación de Poder				
Año de Radicación				
Número de Radicación				
10	Declaraciones de prioridad		☐ SI ☒ NO	
1	(33) País de origen	Codigo del país	(31) No. Solicitud	(32) Fecha _
2				
3				
11	Declaración sobre uso de recursos genéticos o biológicos			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.				
12	Declaración sobre uso de conocimientos tradicionales			

Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.

☐ SI ☒ NO

Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.

13

Para publicar a partir de la fecha de publicación o de la prioridad invocada

Si es Patente de Invención

☐ 6 Meses ☐ 12 Meses ☐
18 Meses
☐ Otro Cual:

Si es Patente de Modelo de Utilidad

☒ 6 Meses ☐ 12 Meses
☐ Otro Cual:

14

Reivindicaciones

Número reivindicaciones:

5

Pago Reivindicaciones:

Si

15

Reducción de tasas.

Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.

☐ SI ☒ NO

Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

☐ Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Universidades públicas o privadas

☐ Entidades sin ánimo de lucro

Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos

16

Documentos Anexos

☒ Reivindicaciones

☒ Descripción

☒ Dibujos y/o Figuras

☒ Resumen

☒ Artes finales 12 x 12 cm

☒ Poderes, si fuere el caso

☐ Documento de legalmente pruebe la Cesión del inventor al solicitante o a su causante

☐ Otros anexos

FIG. 1

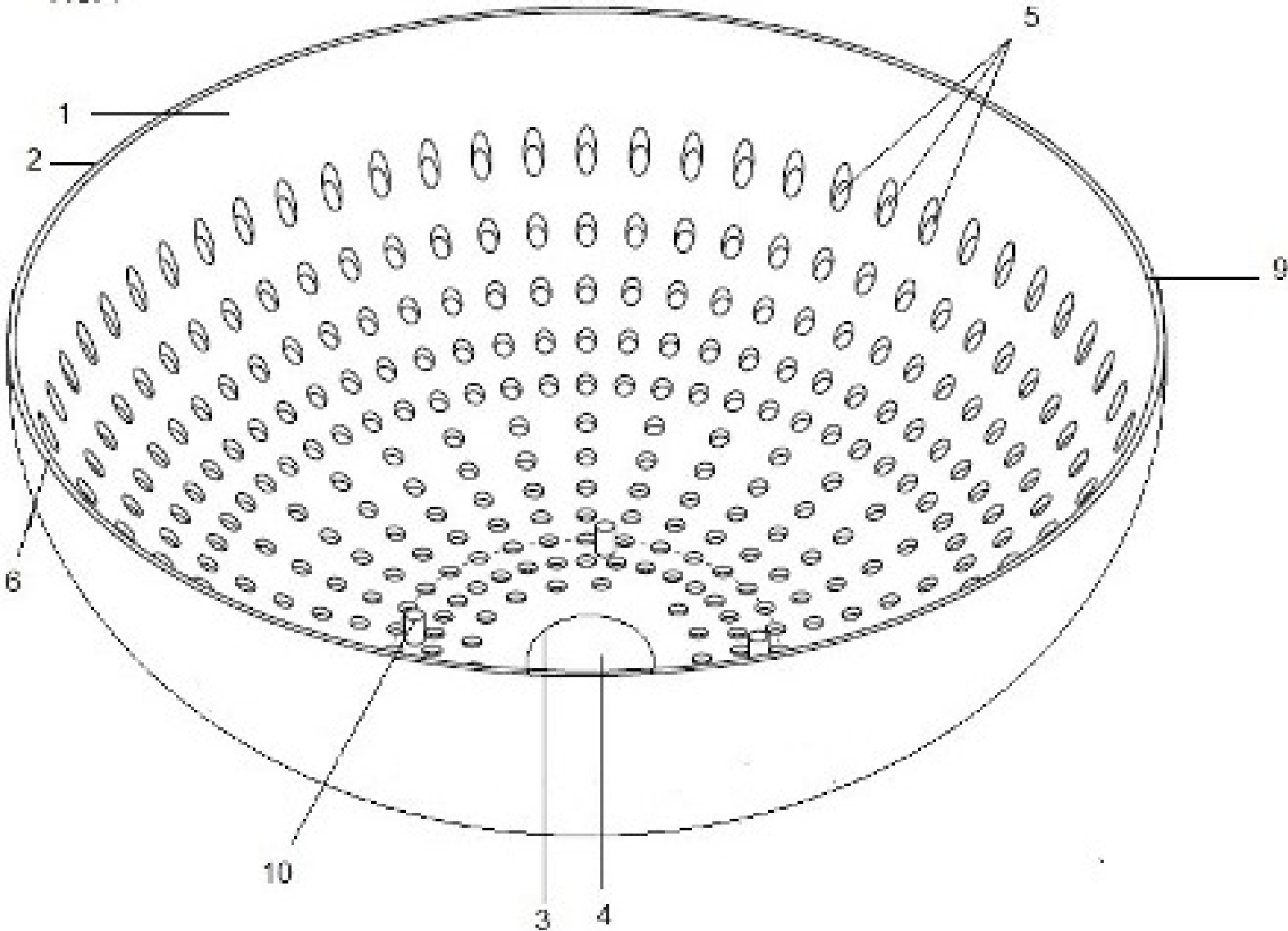


FIG. 1

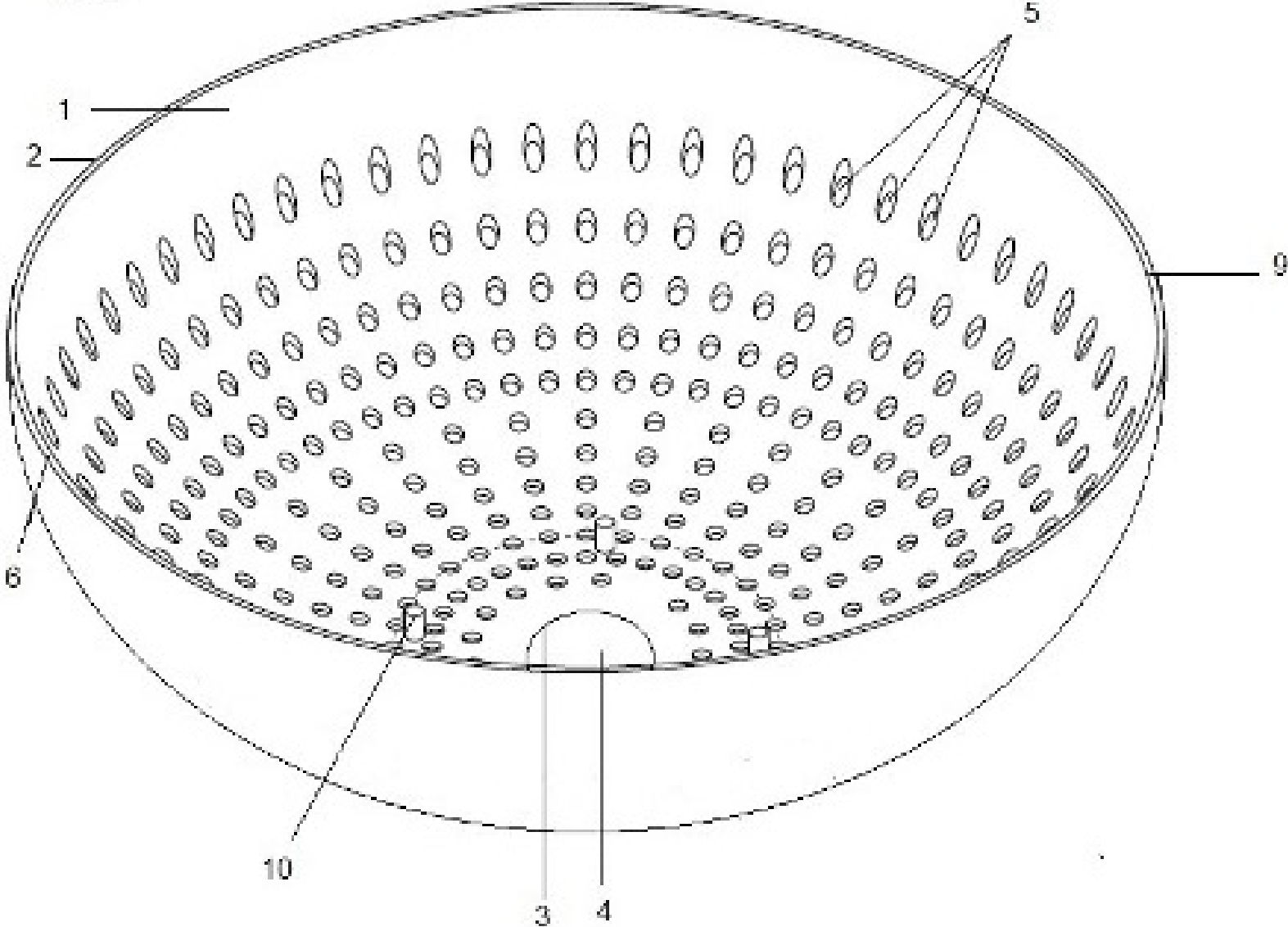
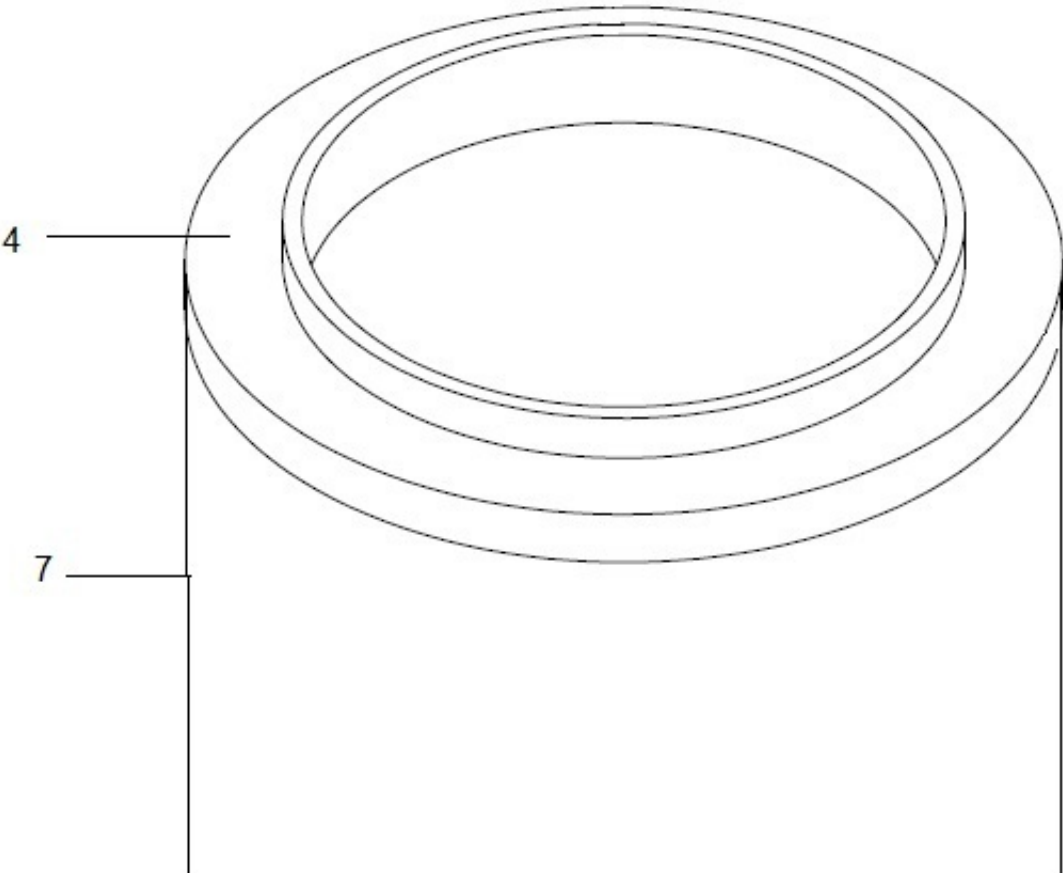


FIG 2



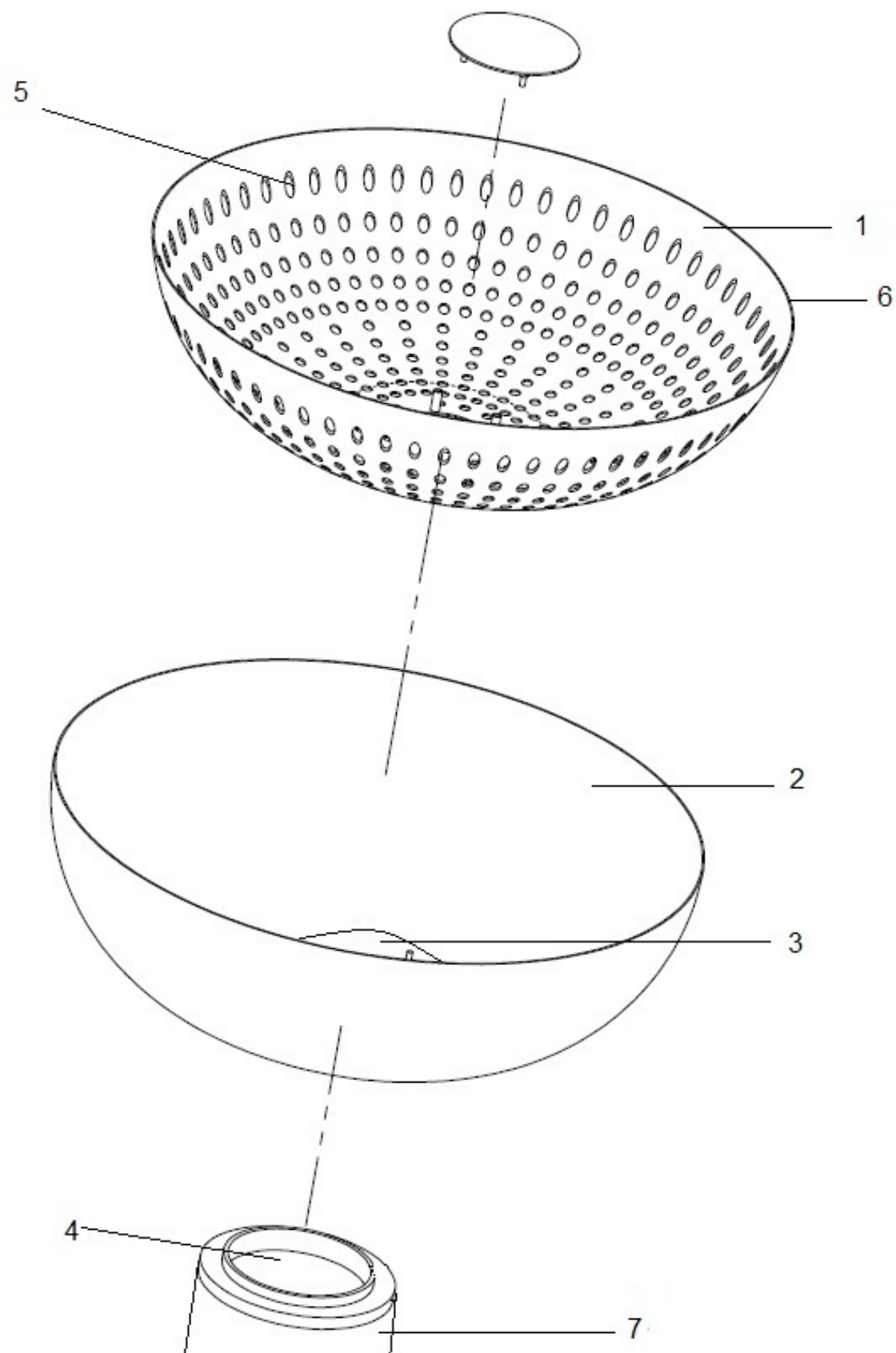
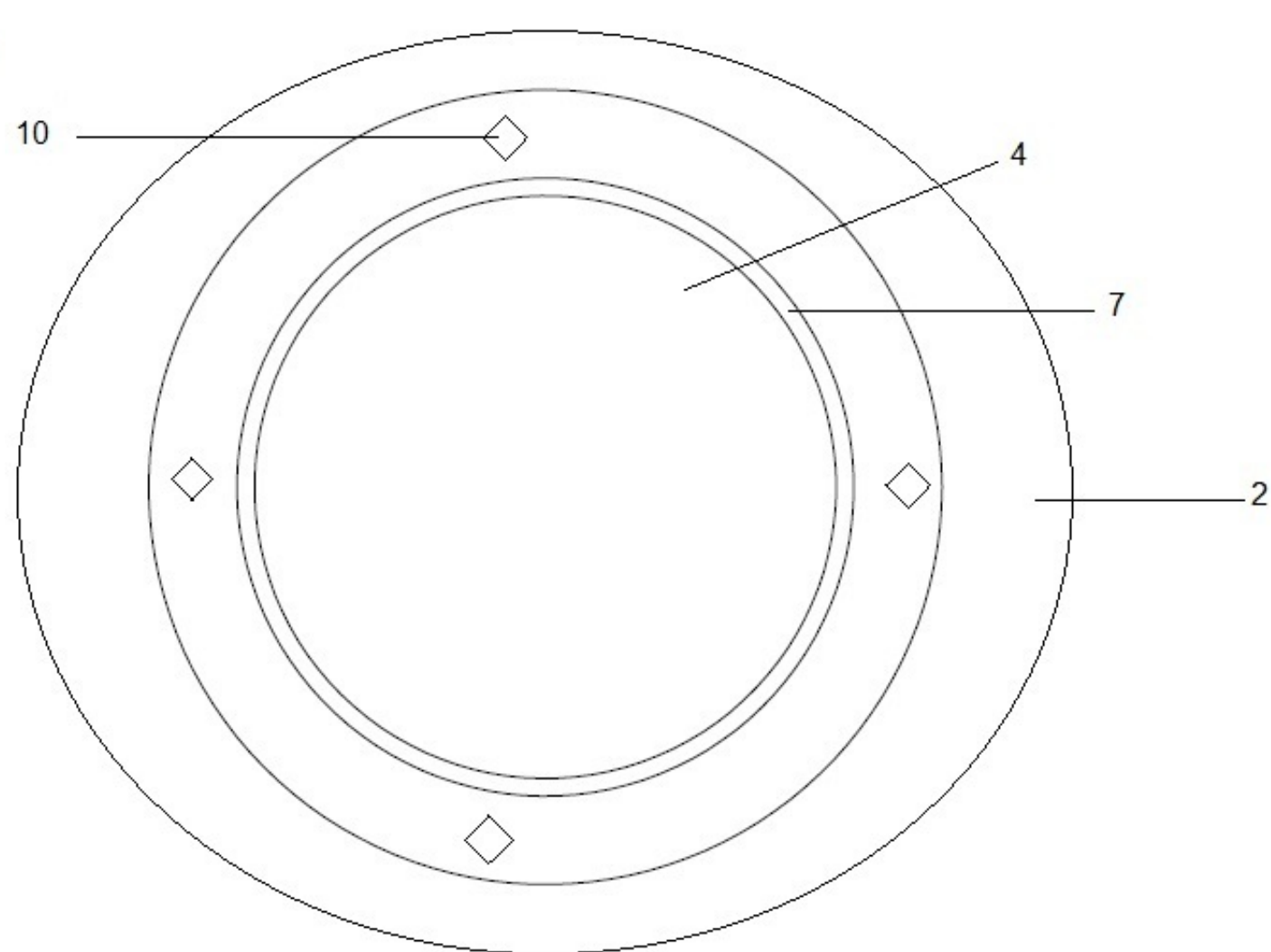


FIG 4



**TITULO: APARATO DE DOBLE SUPERFICIE CONCAVA INOBSTRUIBLE
PARA USOS EN TASAS O LAVADOS O COMO TASA EN SI MISMO.**

5 Campo de la invención:

Esta invención está relacionada con el campo de la fontanería.

Estado de la técnica:

10

Dentro del estado de la técnica podemos encontrar que existen diversos aparatos y accesorios que son incorporados a tasas, lavamanos o lavaplatos para evitar la acumulación de residuos orgánicos y la consiguiente obstrucción de la tubería. Sin embargo la eficacia de estos está condicionada a la cantidad de agentes externos que se acumulen en su interior. El presente
15 invento permite que la tasa acumule residuos u agentes externos y no se obstruya mediante la existencia de un mecanismo que permite que el agua siga fluyendo y escapando de diversas formas evitando que se obstruya, a diferencia de los lavados tradicionales en donde el agua tiene una sola forma de escapar.

20 Teniendo en cuenta lo anterior, los documentos de patentes que son superados por la presente invención son:

- **Documento WO 9217655**

25

La invención descrita en este documento se refiere a una unidad de filtro que comprende un filtro ubicado en un alojamiento, donde la unidad de filtro se ubica por debajo de la salida de drenaje de un urinal, en donde el filtro tiene la forma de un cilindro hueco alargado que tiene una boca abierta alrededor de la cual se dispone un reborde anular. Así, el reborde descansa sobre un asiento y puede incluir medios de posicionamiento
30 provistos con el fin de restringir el movimiento transversal del filtro. Así mismo, las paredes del filtro tienen una pluralidad de perforaciones o agujeros dispuestos en las

paredes laterales. En una modalidad, el filtro se puede ajustar directamente en la tubería del desagüe del dispositivo donde se va a instalar, por ejemplo, un urinal, lavamanos, lavaplatos, etc.

5 De acuerdo con lo anterior, se puede ver claramente que este documento divulga un accesorio para lavamanos o aparatos similares, el cual ayuda a evitar la obstrucción de la tubería de desagüe por medio del filtrado de los desechos, donde este dispositivo se instala directamente en el desagüe y corresponde a una especie de sifón con agujeros, hecho que puede ser considerado como diferente de la presente invención, ya que requiere
10 de una instalación específica y no se puede ubicar sobre un lavamanos convencional. Además porqué este se ubica en el tubo de desagüe, proponiendo un nuevo diseño para tubo de desagüe pero no para las tasas.

- **Documento CN 200943228**

15 Esta solicitud de patente divulga un desagüe tipo tazón para un lavamanos o un lavaplatos de cocina, en donde el desagüe se caracteriza porque el borde del tazón está provisto con un anillo elevado en acero, una cubierta de filtro que alarga su área de modo que el borde de la cubierta entra en contacto con el borde del desagüe de tazón, donde la cubierta de
20 filtro tiene una pluralidad de filas de agujeros delgados, y una varilla de levante penetra el agujero central de la cubierta de filtro y se conecta con un anillo anti-derrames fabricado en caucho. Así, el dispositivo descrito en este documento tiene objetivo evitar que artículos pequeños ingresen y bloqueen el desagüe y que por medio del anillo de caucho se logre un sello y se ahorre agua.

25 Esta invención se diferencia de la descrita en que, al no tener dicha palanca ni empaques de caucho, no existe acumulación de agua por ningún motivo, el cual es el objetivo del invento, pues hay un flujo constante del agua; además dicha palanca en modo levantado, puede presentar por sí misma un impedimento para que el agua fluya por el desagüe y
30 eleva innecesariamente los niveles de agua en la tasa porque esta misma palanca tapona los agujeros más bajos.

Por otra parte esta invención no se puede utilizar en cualquier tipo de tasa sino en las que cumplan con los tamaños para que dicha palanca encaje, además que requiere que el tubo de desagüe sea lo suficientemente grande para permitir la salida de agua y el encaje de dicha palanca. Esta invención está pensada para un tipo específico de tasa y desagüe mientras que la presente invención puede usarse en cualquier tipo de desagüe y tasa. Por otro lado si se piensa en la propuesta de la tasa de doble superficie esta difiere mucho de la patente descrita, porque la presente invención no se compone de dos partes independientes sino que en sí misma es una tasa inobstruible o de un aparato independiente de una sola pieza.

- **Documento CN 202416486**

Finalmente, la invención de esta solicitud de patente de China está relacionada con un dispositivo de recolección de basura sólida para una tubería de desagüe, el cual comprende una caja de recolección de desagüe y una caja de recolección de basura, en donde un agujero de entrada de agua se forma en la mitad de la placa superior de la caja de recolección de drenaje, una tubería de salida de agua se dispone por debajo y conectada con la placa inferior de la caja de recolección de drenaje, y los agujeros capaces de crear una red se forman en las placas laterales de la caja de recolección de basura metida en la caja de recolección de drenaje y que se utilizan para filtrar la basura sólida, la cual puede llegar a bloquear la tubería de desagüe. Así, el dispositivo de recolección de basura sólida permite que la basura sólida se descargue junto con el desagüe desde el drenaje de un lavaplatos de cocina, y puede realizar la separación automática y la recolección automática de basura sólida entre el drenaje del lavaplatos (o lavamanos) y la tubería de desagüe, resolviendo de este modo el problema de bloqueos de la tubería de desagüe.

Así las cosas, se puede ver que el dispositivo descrito en esta anterioridad corresponde a un dispositivo complejo que no puede ser instalado sobre cualquier lavamanos o lavaplatos, sino que se debe ubicar debajo de un lavamanos o lavaplatos específicos con unas medidas determinadas, toda vez que se requiere un encaje entre la tuberías de

desagüe, lo cual limita su campo de aplicación y hace que se requiera de una instalación especializada del mismo.

- **Documento KR 100977014**

5

Este documento revela un colador de desperdicios de alimentos para un lavamanos o lavaplatos, el cual comprende una placa de filtro giratoria, un cuerpo principal, un mantenedor de inclinación, una pared de partición, y un recipiente de almacenamiento, en donde la placa de filtro giratoria se instala y se mueve en el cuerpo principal y se divide
10 en una primera y una segunda sección. Así mismo, un agujero de drenaje se forma verticalmente en la primera sección, pero no en la segunda sección. Así, el cuerpo principal se instala en un drenaje de un lavamanos o lavaplatos y el mantenedor de inclinación mantiene el ángulo de la placa giratoria de modo que la primera sección se ubica más abajo que la segunda sección para bloquear los espacios superior e inferior del
15 cuerpo principal. Finalmente, el recipiente de almacenamiento se instala en la sección de almacenamiento del cuerpo principal para almacenar los desperdicios de los alimentos.

De acuerdo con lo anterior, se puede ver claramente que la invención descrita en este documento difiere en gran parte de la presente invención, toda vez que se requiere de una
20 placa con inclinación y un filtro, con el fin que los desperdicios de alimentos se filtren y no pasen al desagüe, pero no corresponde a un dispositivo que sea de fácil instalación que se pueda ubicar sobre el lavamanos o lavaplatos de forma segura y fácil, tal como lo que se presenta en la invención actual. Además el tamaño de dicho compartimiento que almacenara los desechos sólidos, no es lo suficientemente grande para alojar gran
25 cantidad de desechos y en algún momento presentara obstrucción. Por otro lado esta invención contiene partes móviles las cuales pueden fallar y así evitar que se cumpla la función de filtrado, cosa que no sucede con el presente invento.

Por lo tanto, se puede establecer que este documento no afectaría el cumplimiento de los
30 requisitos de patentabilidad de la presente invención.

A partir de la información anterior, me permito declarar que los documentos encontrados en el estado del arte corresponden a una serie de dispositivos, aparatos o sistemas que corresponden a filtros para ser ubicados tanto en la parte superior como en la inferior de un lavamanos o lavaplatos, según corresponda, con el fin de atrapar los desechos sólidos que pueden obstruir las tuberías de desagüe, donde en algunos casos estos dispositivos requieren de una instalación específica en la tubería de desagüe y no se pueden remover fácilmente. Así mismo, el filtro se realiza por medio de una placa que cuenta con una pluralidad de agujeros, donde dicha placa puede tener forma recta o redondeada, donde se atrapan los desperdicios y en algunos casos se almacenan y en otros deben ser retirados.

Así las cosas, tal como se indicó anteriormente, se puede ver que el documento CN 200943228 es considerado el más cercano en el estado del arte, toda vez que divulga un accesorio con forma de tazón que se ubica en la parte superior de un lavamanos o lavaplatos de una forma fácil y rápida, con el fin que se puedan atrapar los desperdicios de comida y evitar bloqueos en el drenaje, pero donde este dispositivo no cuenta con medios para unirlo al lavamanos o lavaplatos y por lo tanto, se puede presentar el inconveniente que se mueve o desplaza, lo cual puede llevar a que los desperdicios de comida no se filtren adecuadamente y se bloquee el desagüe, problema que se resuelve en la presente invención en sus múltiples modalidades.

Descripción de la invención:

La invención consiste en un aparato el cual se puede incrustar, empotrar o superponer por medio de chupas de succión, dentro o encima de una tasa para usar como lavado, el cual puede ser usado en baños o cocinas la cual por su diseño evita la obstrucción del mismo. Igualmente se puede construir tasas con la forma del aparato, al constituirse este como tasa. Este aparato puede ser construido desde cualquier material que sirva para fabricar lavados, lavamanos o tasas, tales como plásticos y similares, resinas, fibra de vidrio, metales (ferrosos y no ferrosos), porcelana, maderas, papeles tratados etc.

Este tipo de aparato al constituirse con la tasa y ser uno mismo con ella puede estar en constante servicio ya que nunca estará rebosada, lo que permite que más personas la puedan usar mientras los empleados de limpieza pueden retirar los agentes externos que están taponando el sifón, igualmente sucede si este aparato se superpone a una tasa convencional por medio de chupas (8).

Este tipo de aparato ayudara a los empleados de limpieza a limpiarlas más rápido y fácil, ya que solo hay que retirar materiales externos sólidos sin la necesidad de filtrar o evacuar agua acumulada.

Este tipo de aparato evita la obstrucción de cañerías y tuberías ya que todos los materiales externos que se depositen en ella quedarán filtrados en la superficie superior y no pasaran a la tubería.

15 Descripción Detallada de la Invención:

Es una aparato el cual puede ser superpuesto a una tasa o lavabo convencional o que puede ser insertado a una tasa convirtiéndose en uno solo con ella, la cual consta de dos superficies cóncavas (1, 2) una puesta sobre la otra, unidas por una soldadura aunque también puede ser unida por tornillería, a lo largo de sus bordes. A lo largo de las superficies se utilizan refuerzos que evitan la deformación de las superficies (10) y de la tasa en general. Dichos refuerzos (10) se ajustan a ambas superficies (1, 2) mediante soldadura o tornillería; su cantidad y ubicación dependerá del tamaño de la tasa.

La superficie cóncava superior (1) tiene perforaciones (5) a lo largo y ancho, que pueden ser de cualquier tamaño y forma que van desde el fondo, hasta el doblado superior (6) donde se empatan por medio de soldadura, las superficies que se usan para empotrar la tasa. Dichas perforaciones (5) actúan como desagües secundarios en caso de que materiales externos bloqueen el desagüe principal del sifón.

La superficie cóncava inferior (2) solamente tiene una perforación (3) en su fondo para permitir el acople de un tubo de cola de desagüe. Dicho desagüe se acopla ya sea por soldadura o por embutido de la lámina, con la que se hace la superficie cóncava inferior. Esta es la vía por donde el agua viaja al desagüe.

5

Existe un espacio vacío (9) entre la superficie cóncava superior (1) y la superficie cóncava inferior (2) varía desde 2.56 cm en la parte más cóncava y disminuye hasta 0 cm cuando se une en el borde superior (6)

10 El tubo de cola de desagüe (4) está basado en un tubo de cola tradicional (7), el cual se acopla a la superficie cóncava inferior (2) por soldadura o es creado mediante el embutido de la lámina usada para hacer la superficie cóncava inferior (2), haciéndolo de una sola pieza con la superficie cóncava inferior (2). Este tubo de cola tiene un tapón superior fijo para efectos estéticos, el cual se acopla con la superficie cóncava superior.

15

El funcionamiento de la tasa-aparato o aparato superpuesto, en cuanto se ve obstruido su desagüe principal (3) no se ve interrumpido por la obstrucción, debido a las perforaciones aledañas (5). En caso de que haya una obstrucción por materiales externos, el agua sube para salir por las siguientes perforaciones (5), permitiendo que siempre haya flujo de agua hacia el tubo de cola evitando así que la tasa se llene de agua, impida su utilización y dificulte su limpieza. El agua cae desde las perforaciones de la superficie superior hasta la superficie inferior la cual llevara el sifón por donde finalmente sale a la cañería.

20

El tubo (8) no se encuentra perforado ya que, el tubo no sube a empatar con la superficie cóncava superior (1), este solo se empata con la superficie inferior (2). Pero ambas superficies se acoplan ya sea por soldadura o por tornillería una con la otra para que no se deformen.

25

30

Breve Descripción de las Figuras

Fig. 1: Esta figura representa el diseño de la tasa-aparato, en donde se observa la superposición de las superficies cóncava superior e inferior (1,2) en donde la superior se encuentra perforada (5) hasta casi el doblado superior (6)

Fig. 2: Esta figura representa una vista en explosión de la tasa-aparato y el tubo de desagüe

Fig. 3: Esta figura representa una vista del tubo de desagüe en detalle

Fig. 4: En esta figura se observa una vista desde debajo y a través donde se observa la unión de las dos superficies cóncavas superior e inferior por medio de tornillería.

15

20

25

30

Reivindicaciones

1. Aparato inobstruible el cual cuenta con:

- 5 ▪ Dos superficies cóncavas superpuestas (1, 2), en donde la superficie cóncava superior (1) se une a la superficie cóncava inferior (2) mediante tornillería o soldadura
- La superficie cóncava superior se encuentra perforada (5) en toda su superficie hasta el doblado superior (6) donde empata con la superficie inferior (2)
- 10 ▪ La superficie cóncava inferior (2) es una con el sifón tubo de cola de desagüe (4)
- La superficie cóncava inferior (2) no se encuentra perforada en su extensión como la superficie cóncava superior (1)
- 15 ▪ Refuerzos (10) ubicados en las partes más cóncavas de ambas superficies y a los lados de las superficies

2. Aparato según la reivindicación 1 donde la superficie cóncava inferior (2) se encuentra separada de la superior (9) por un espacio que varía desde 2.56 cm en la parte más cóncava y disminuye hasta 0 cm cuando se une en el borde superior (6)

20

3. Aparato según la reivindicación 1 donde las perforaciones (5) de la superficie cóncava superior (1) pueden presentar cualquier forma, mientras que estas se extiendan hasta el doblado superior (6) donde se empata con la superficie cóncava inferior

4. Aparato según la reivindicación 1 el cual se constituye per se como tasa o lavabo

25

5. Aparato según la reivindicación 1 el cual no se constituye como tasa o lavabo sino que se superpone a tasas o lavabos tradicionales por medio de chupas de succión (8)

Resumen

La presente invención trata de una tasa o lavabo el cual es inobstruible debido a su diseño, el cual comprende dos superficies cóncavas las cuales se encuentran distanciadas, siendo la superficie cóncava superior perforada hasta el reborde, sirviendo como sifones secundarios, permitiendo que el flujo de agua siga su recorrido aún cuando el sifón principal se encuentre obstruido, al recibir la superficie cóncava inferior, por medio de los sifones secundarios el fluido del agua.

10

15

20

25

30

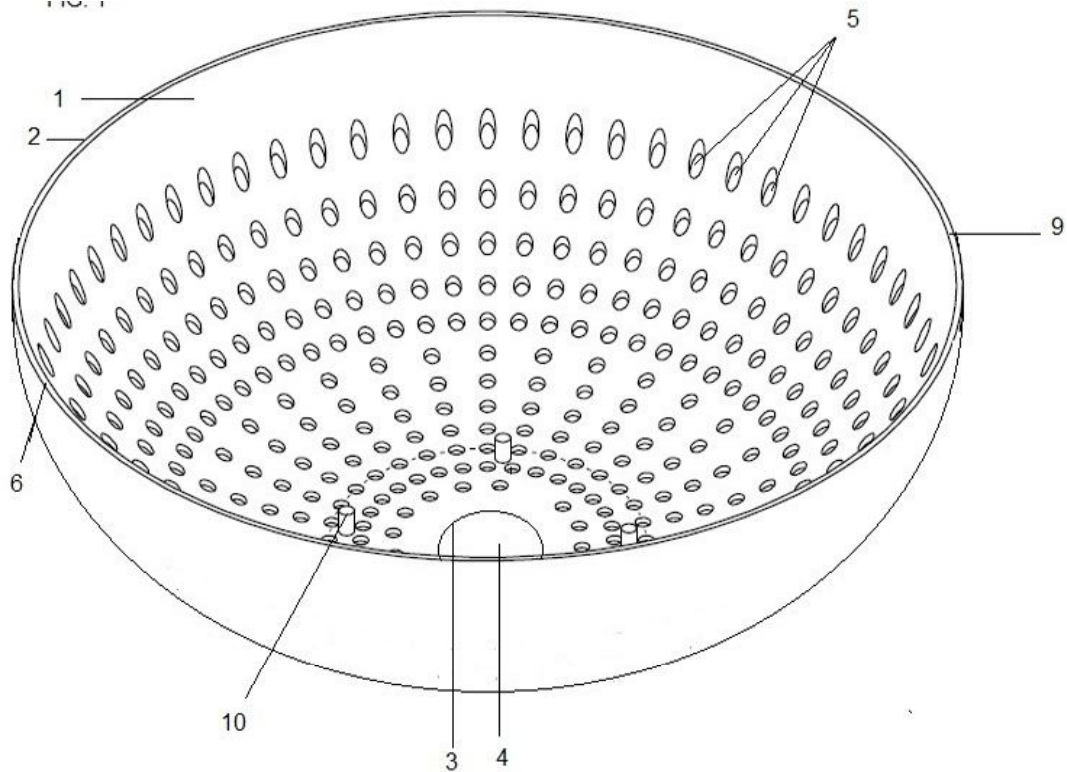
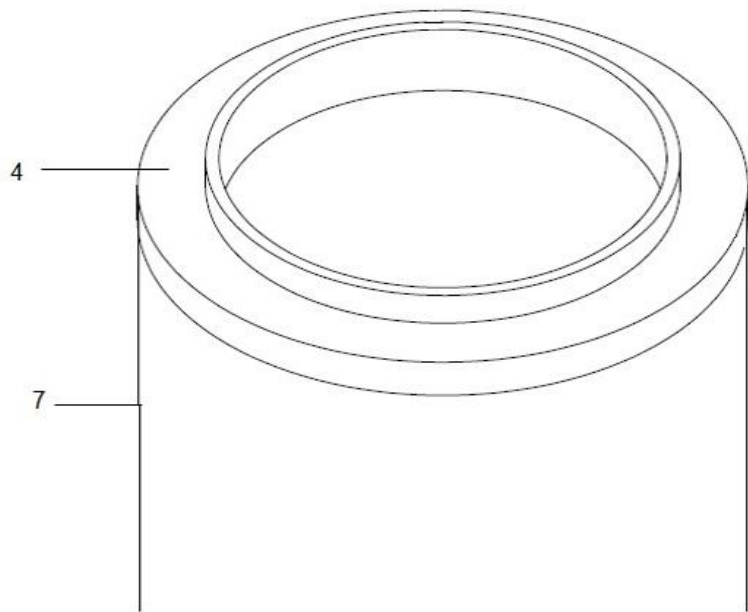


FIG 2



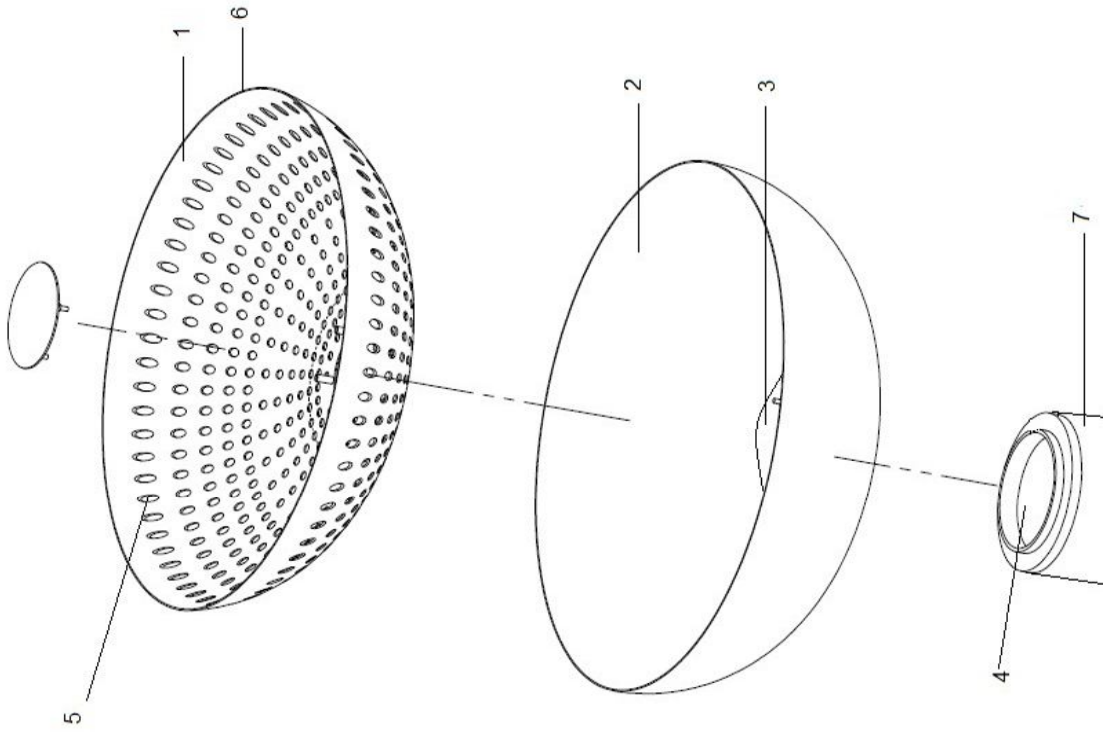
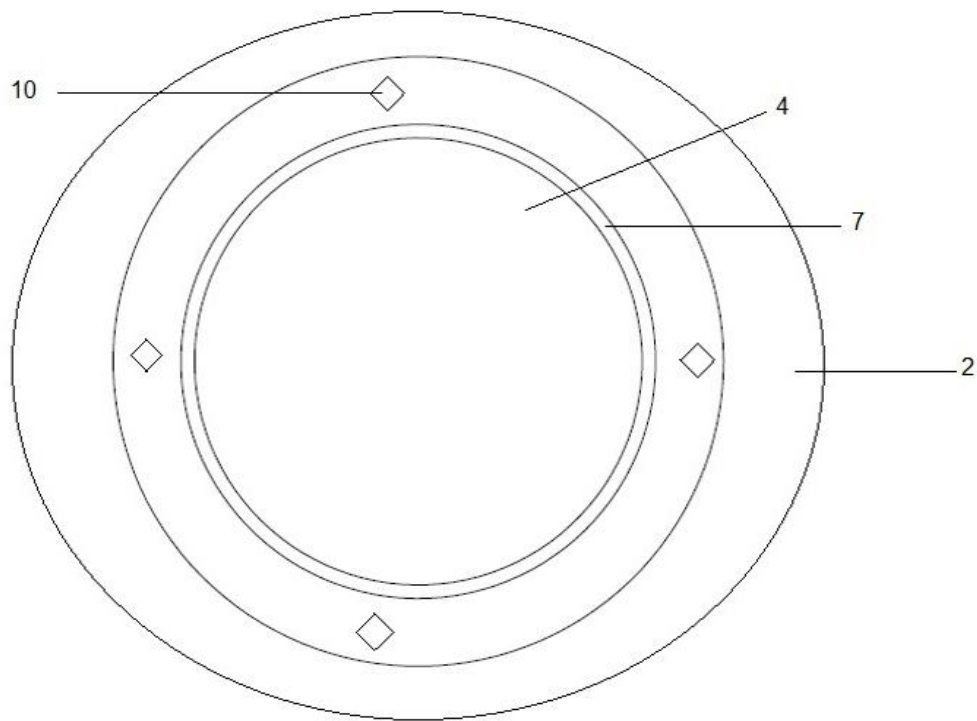


FIG 4



Reivindicaciones

1. Aparato inobstruible el cual cuenta con:

- 5 ▪ Dos superficies cóncavas superpuestas (1, 2), en donde la superficie cóncava superior (1) se une a la superficie cóncava inferior (2) mediante tornillería o soldadura
- La superficie cóncava superior se encuentra perforada (5) en toda su superficie hasta el doblado superior (6) donde empata con la superficie inferior (2)
- 10 ▪ La superficie cóncava inferior (2) es una con el sifón tubo de cola de desagüe (4)
- La superficie cóncava inferior (2) no se encuentra perforada en su extensión como la superficie cóncava superior (1)
- 15 ▪ Refuerzos (10) ubicados en las partes más cóncavas de ambas superficies y a los lados de las superficies

2. Aparato según la reivindicación 1 donde la superficie cóncava inferior (2) se encuentra separada de la superior (9) por un espacio que varía desde 2.56 cm en la parte más cóncava y disminuye hasta 0 cm cuando se une en el borde superior (6)

20

3. Aparato según la reivindicación 1 donde las perforaciones (5) de la superficie cóncava superior (1) pueden presentar cualquier forma, mientras que estas se extiendan hasta el doblado superior (6) donde se empata con la superficie cóncava inferior

4. Aparato según la reivindicación 1 el cual se constituye per se como tasa o lavabo

25

5. Aparato según la reivindicación 1 el cual no se constituye como tasa o lavabo sino que se superpone a tasas o lavabos tradicionales por medio de chupas de succión (8)

REPRESENTACION Y PODER

Para patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, nombres comerciales, enseñas, lemas, nombres de dominio, derechos de autor y registros sanitarios.

Yo, (Nombre completo): JUAN JERONIMO TORO CUARTAS

De (Nacionalidad): COLOMBIA

Domiciliado en (Dirección del domicilio):

Identificado con identificación (Indique tipo de identificación –Cédula, pasaporte, licencia de conducción- y número): CEDULA No. 75.097.829 de Manizales

**Sólo para empresas
(Favor omitir esta sección si es personal natural)**

En mi carácter de (Cargo en la empresa):

De la compañía (Nombre de la compañía):

Una empresa constituida bajo las leyes de (Indique el país/jurisdicción):

Domiciliada en (Domicilio de la empresa):

Suficientemente autorizado para este acto por (Indique si está autorizado para firmar este poder por el Acta de Constitución, Junta de Socios, Accionistas u otro; y la fecha en que se otorgó la autorización):

Nombra(mos) a ALVARO RAMÍREZ BONILLA TP. 118.770., c.c. 79.790.039; MARTHA BONILLA, T.P.. 41527., c.c. 41.566.976; Eliana REYES FERNÁNDEZ T.P. 203200., c.c. 1.032.417.130, domiciliados en la Carrera 13 No. 29 - 21 Of 241, Bogotá, Colombia, en obediencia a lo dispuesto en el parágrafo 1 o del Artículo 543 del Código de Comercio, el primero como principal, el segundo y la tercera como suplente como mis (nuestros) representantes en todos los asuntos de propiedad industrial con facultad para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales. El suplente reemplazará al principal en caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo de aquél. Si alguno de los nombrados faltare definitivamente, el suplente tomará su lugar. Cuando cesare la ausencia o impedimento del representante principal o del suplente, en su


12/02/2012

su caso. Además, confiero (conferimos) poder a los abogados arriba nombrados, para obtener la protección de mi (nuestra) propiedad intelectual, propiedad industrial y contra la competencia desleal, a cuyo efecto autorizo (amos) a los dichos apoderados para que me (nos) representen ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las del orden administrativo, contencioso-administrativo y judicial, así como los tribunales de arbitramento, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos: a) Obtención de patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales; el registro de marcas de fábrica, colectivas, defensivas, de servicio, lemas comerciales, nombres comerciales, enseñas, nombres de dominio, variedades vegetales y denominaciones de origen; su renovación, traspaso, cambio de nombre o domicilio, cancelación voluntaria; y el registro de licencias de uso de esos derechos; b) Las acciones de competencia desleal, protección del consumidor, oposiciones u observaciones, cancelación administrativa o judicial, nulidad, medidas cautelares, concesión de licencias, la tutela, la protección de secretos industriales, y en general los juicios civiles, penales, administrativos o contencioso-administrativos relacionados con estos derechos; acciones y procesos que promovamos o se nos promuevan. c) Obtención de un número de identificación tributaria y el registro ante la cámara de comercio competente; d) Solicitud de inscripción de obras y demás actos relacionados con derechos de autor ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor o la entidad competente. e) Obtención y demás actos relacionados con registros sanitarios ante la autoridad nacional competente. Y para que en todos los asuntos arriba determinados, puedan sustituir este mandato, transigir, conciliar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar, solicitar la revocatoria y ratificar los actos de agentes oficiosos.



Firma de Poderdante/Signature of the Power Giver

GUANGZHOU - CHINA 12/03/2013.

Firmado en la fecha y lugar/Signed on the date and place

Resumen

La presente invención trata de una tasa o lavabo el cual es inobstruible debido a su diseño, el cual comprende dos superficies cóncavas las cuales se encuentran distanciadas, siendo la superficie cóncava superior perforada hasta el reborde, sirviendo como sifones secundarios, permitiendo que el flujo de agua siga su recorrido aún cuando el sifón principal se encuentre obstruido, al recibir la superficie cóncava inferior, por medio de los sifones secundarios el fluido del agua.

10

15

20

25

30